

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## «LA ULTIMA PALABRA»

### ¡EL COLMO DE LAS COMBINACIONES!

El dueño actual del comercio de los Sres. Martín y Martín, (antigua casa de Arenal) tiene el honor de poner en conocimiento del público que en virtud de contrato celebrado con la Empresa del Coliseo Abulense, todas las personas que compren en esta casa, tendrán derecho á una localidad para cualquiera de las secciones del Cinematógrafo en la forma siguiente:

Por cada 5 pesetas de compra, una entrada general.

Por 750 id., una silla platea.

Por 10 id., una preferencia.

Mis favorecidos podrán comprobar que los precios de mis artículos, serán los mismos que los de la casa que más barato venda.

### Reparto mis beneficios con el público.

#### A comprar barato y llevar la familia al Cine.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

El centenario de la Independencia

## ¿Y LA ADMINISTRACIÓN MILITAR?

En el colega madrileño *La Correspondencia de España*, encontramos el siguiente artículo, que por hacer relación al brillante Cuerpo que tiene su Academia en nuestra capital, con mucho gusto reproducimos dado, también, el fin patriótico que en este trabajo periodístico se persigue, debido á la ilustrada pluma de nuestro antiguo compañero en la prensa local, D. Enrique La Gasa, que ahora populariza en diversos diarios de la Corte el pseudónimo de *Alsagak*.

Dice así:

«El brillante escritor militar que usa el seudónimo de «Marsilio», deseoso de que el Ejército conmemore como es debido la gloriosa epopeya de 1808 ha publicado un artículo en la importante revista «Ilustración Militar», del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Hay tres entidades militares que deben unirse, asociarse, para acordar cuanto antes lo que proceda, bien y pronto.

Las Armas de Infantería, Artillería, y el Cuerpo de Administración militar.

A estos organismos comprende más directamente que á los demás Institutos y Cuerpos militares tomar parte activa en la conmemoración de la efeméride gloriosa que canta virilmente en las páginas de la Historia el heroísmo y esfuerzo de la lealtad española.

Y después de indicar las justas causas por las que la Infantería y la Artillería deben disponerse á festejar la memorable fecha del 2 de Mayo, agrega:

«La Administración militar también tiene sus figuras en la jornada.

Aquel día, Ruiz, al salir, en su exaltación patriótica, de las oficinas de la Junta Superior de Artillería, establecida en la calle Mayor de San Bernardo, marchó al Parque en unión del «oficial de Cuenta y Razón, don Manuel Almira, del meritorio don Domingo Rojo y Martínez» y de algunos grupos de paisanos.

Así, pues, que al Cuerpo administrativo del Ejército corresponde tomar parte activa y directa también en la conmemoración que el pueblo de Madrid prepara.

Yo creo que así lo hará en unión del Arma de Infantería, de la de Artillería, del Ejército todo, que á todo él corresponde los lauros conquistados por individuos militares en aquel día cuya memoria es imborrable.

Agradecemos de corazón al ilustrado «Marsilio» el acto de justicia que ha realizado recordando la activa parte que oficiales de Administración militar tomaron en la grandiosa

jornada, y lo agradecemos tanto más cuanto que «Marsilio» no pertenece al Cuerpo administrativo y sólo le guía al escribir los anteriores párrafos una sinceridad que le honra y un alto espíritu que le hace acreedor á los más entusiastas aplausos.

Tiene razón «Marsilio». Es necesario hacer algo, y el Cuerpo de Administración militar debe honrar la memoria sagrada de Almira y Rojo ¿Cómo?

Muchas ideas han llegado hasta nosotros, no siendo pocos los que creen pudiera colocarse una lápida en la Academia de Avila con los nombres de Rojo y Almira; nombres que con el del heroico Valero servirían de ejemplo á las generaciones que pasaran por aquellas aulas antes de ingresar definitivamente en el Cuerpo administrativo del Ejército.

Y el día—añade—que se descubriese la lápida, podría celebrarse una fiesta en la Academia, á la que asistirían representaciones del Cuerpo de todas las regiones, pudiendo ser aquel día el que se eligiese como más á propósito dentro del próximo mes de Mayo.

No sabemos si esta será la idea más acertada. Doctores tiene la Iglesia y jefes y oficiales distinguidos el Cuerpo de Administración militar, que sabrán recoger la noble iniciativa y convertirla en consoladora realidad.

Blázquez, el ilustre profesor de la Escuela superior de Guerra, autor de la «Historia de la Administración militar»; Altolaguirre, el insigne académico y comisario, Santiago Gadea, el incansable publicista; Marfil, oficial premiado en concursos de carácter histórico y notable escritor; Camba, espíritu abierto á todas las grandes ideas, y así muchos jefes y oficiales, y todos con su amor á la Corporación, sabrán, bajo la dirección de la Superioridad, llevar á cabo el pensamiento y organizar algo que sirva para honrar la memoria de los compañeros heroicos y al mismo tiempo para celebrar una fiesta de compañerismo de útiles y convenientes efectos.

Nosotros, con nuestra modestia, pero con todos nuestros entusiasmos, nos ofrecemos incondicionalmente, y esperamos conocer pronto los acuerdos que se adopten, que serán tributo de admiración á los antepasados y pago de la deuda de justicia contraída con los que, siendo administrativos militares, supieron cubrirse de gloria defendiendo la independencia é intangibilidad de la gran patria española.

Alsagak.

## MADRILEÑAS

FRIO

Por la ancha calle de Alcalá, que el viento barre, corren los transeúntes más que andan. Frio, mucho frio.

Frio en los cuerpos y en las almas... Cruel invierno. ¿Por qué tú, luna clara, te asomas á contemplar esta desolación de la calle en la noche?

En los pescantes de los coches, se acurrucan entre el amplio capotón, los cocheros. Los pobres penecos tiemblan, sacudiendo de cuanto en cuando sus nalgas ateridas. Hombres enchisterados pasan, con el gabán hasta las orejas, hacia el Español ó la Comedia. Otros con menos lustr, con más dinero acaso, se meten en Fornos ó en Candelas, en busca del café que conforta. Unas cuantas mujeres de la noche—carne en desgracia—les brindan casi con amor un periótico. Del dintel de cualquier comercio cerrado salen una voz y una mano que piden. El viento sacude sus disciplinas cegadoras, y pone deslumbramientos mareantes en las luces que oscilan. La mano pedigüeña se esconde... ¡Noche perra!

¿Dónde estáis, golfos evocadores, de la miseria y la vagancia, que no estorbáis el paso de las gentes? ¿Habéis hallado madriguera en algún desmonte, ó parecéis amontonados, víctimas de la asfixia, en defensa contra el frío que hiela? ¿Dónde os guardáis este Madrid, que á cualquier hora diréis de vosotros só?

Pasa veloz un automóvil hacia el Real. De trecho en trecho, un coche y un tranvía se cruzan. Tras los cristales, en los carruajes cerrados, adviñanse galas blancas, galas de mujer en noche de moda, más blancas quizá que sus almas, también de moda....

Frio, mucho frio, En los que van á pie; en los que van en coche. Frio en todos. Tienen frio las almas...

Suenan las campanadas de un reloj, y sus vibraciones dicen quejas confusas en el aire; quejas de dolores é injusticias, de grandes amarguras sociales, de penas hondas, de furiosos callados, de sublimes corazonadas reprimidas...

Saliendo de la sombra, hiriendo los oídos generosos, han puesto otra nota de rigor en la noche el llanto de un niño y la voz de una mujer que ha dicho:

—Calla tu, corazón...

¿Y cómo ha de callar el pequeñuelo, si sus labios hambrientos, medio helados, hallan sin jugo y sin calor el pecho de la madre?

Boni.

Febrero 908.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11.

### Maura y la Administración local

Un caracterizado ministerial ha declarado que el Sr. Maura está muy contrariado por el retraso del debate del proyecto de Administración local, y que si se prolongara esto y se venciera D. Antonio de que no podía aprobar el proyecto se retiraría, con tinuando el partido pero no presaría su apoyo si el sucesor no se comprometía á aprobarlo.

Coméntase mucho esto en los círculos políticos, relacionándolo con la actitud de los liberales.

### Las minorías del Senado

Hoy se reunirán en la alta cámara los jefes de las minorías de la misma para tratar con el ministro de la Gobernación de las enmiendas que hayan de presentar al proyecto de reforma de la policía.

Tiénesse por seguro que no llegarán á un acuerdo.

### La represión del anarquismo

Continúa la Comisión del Senado estudiando minuciosamente el proyecto de ley para modificar la de represión del anarquismo, cuyo proyecto sigue contando con la animadversión de liberales, demócratas y republicanos, que prefieren dejar las cosas como están á que se aprueben proyectos que conceptúan contrarios á los principios liberales.

### La embajada sueca

Se reciben telegramas de Sevilla comunicando que el embajador extraordinario de Suecia ha notificado á D. Alfonso la proclamación del rey Gustavo, habiéndose verificado la ceremonia con toda solemnidad con que se acostumbra á revestir estos actos.

Recibieron al embajador el Rey y la Reina Doña Victoria, quienes después de los discursos de rúbrica, conversaron unos momentos con el enviado de Suecia, el cual regresó al hotel en que se hospeda, con el mismo ceremonial con que fué al Palacio en que residen los monarcas.

### El cadáver de Llabería

De Cádiz telegrafía que el tren correo con luce á Madrid y Barcelona el cadáver del señor Llabería.

La viuda se ha quedado en Tánger.

### Drama en el mar

Comunican de Tortosa que en aquellas costas, á causa de un furioso vendaval, zozobró una lancha de pesca.

Dos de sus tripulantes perecieron ahogados.

Dos muchachos de corta edad se salvaron después de luchar desesperadamente, durante más de tres horas, con las olas.

## ¡AY, QUE RISA!

Triste cosa tener que escribir como filósofos los que aun no peinamos guedejas plateadas.

Ha caído en nuestras manos una hoja de propaganda y en ella leemos noticias que parten el corazón en dos ó más mitades. Según ella *España Nueva* no puede cubrir los gastos de redacción, *Diario Universal* le presta un ojo de la cara á su rico propietario, el *trust* está con el agua al cuello, y hay *urbes* tan populosas como Barcelona y Bilbao donde venden menos ejemplares que Cirulla de sus obras poéticas.

Filosofemos: la rotativa se apretó los hijares para no reventar de risa cuando supo que las Asambleas católicas y las obras de buena acción social convinieron en que la prensa sectaria es ariete de columnas é incentivo de bajas pasiones. Se rieron á boca llena diciendo que los sacerdotes debieran quedarse en la sacristía, ó cuando menos atizando lámparas, y las señoras católicas no debían salir de casa ni cuidarse de que caigan buenas ó malas lecturas en manos de sus hijos: ¡Ay, que risa! decían ellos, cómo nos vamos á divertir publicando cuentos inmorales, caricaturas obscenas y telegramas escandalosos. Los beatos á rezar, las señoras á cuidarse de la menestra y para nos otros las plazas y las calles, los cafés y los teatros; ellos simbolizan la reacción y graznan en sus viejos paredones como la corneja solitaria, y riscalan en la torre como lechuzas saliendo á la hora del crepúsculo porque no pueden resistir la luz del progreso. ¡Ay, que risa!

Y estuvieron riendo un mes, dos meses, todo un trimestre, pero luego notaron que las suscripciones iban á menos, que el descrédito se hacía universal, y entonces se pusieron graves, muy serios, y empezaron haciendo profesión de fe para que no se escapasen los pocos incautos que todavía saltaban entre sus redes.

Pero ya es tarde por que el ideal de ellos está en la Caja de fondos y aunque inventan sociedades protectoras, regalos, cupones-prima, rebajas de tarifa, nada, no consiguen que las aguas vuelvan al antiguo cauce ni los dineros del engañado á la caja de fondos.

—Si somos buenos, dicen plañendo su desventura, pero las circunstancias, los compromisos, la marcha mundial...

Y entre tanto los católicos empiezan á reirse porque alguna vez les había de tocar, y fundan periódicos de sana doctrina, y tienen como obra magna, *magna opera ego facio*, que diría Gerundio al restar suscripciones á la prensa liberal.

Ayer en Sevilla, mañana en Zaragoza, después, después tendremos en Madrid una gran Asamblea de la Buena Prensa y no faltará poeta, ¡ay, que risa! no faltará poeta que escriba una elegía retozona plañendo de mentrijillas las ruinas de la prensa sectaria, y entonces los españoles no les tendrán envidia á los felices insulares que cogen frescos embutidos en los árboles de Jáuja...

Márcio.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### De Portugal.—Entierro de las regias víctimas

Lisboa 11.

Desde muy temprano, la multitud se apiñó á las puertas de San Vicente para ver los cadáveres regios.

A las dos de la tarde, se intentó cerrar el templo para trasladar los restos al panteón, pero las gentes que aun no habían podido entrar, arrollaron é los arqueros reales y á la policía, invadiendo la iglesia.

Caleñtase en veinte mil personas las que había dentro del templo y en los alrededores.

Trabajosamente pudo despejarse la iglesia de San Vicente, pues el gentío que la había invadido era inmenso.

A las tres y media de la tarde se trasladaron los cadáveres al panteón, efectuándose esta ceremonia con el ritual de costumbre.

Terminado el acto, el presidente del Consejo marchó á palacio para participárselo al rey.

### Tranquilidad en Rabat

Tánger-11.

Dicen de Rabat que reina tranquilidad completa progresando la causa de Abd-el Azis.

Las mahallas imperiales han recobrado el entusiasmo; piden al sultán que se ponga al frente de ellas para marchar sobre Fez.

### Monseñor Croci

Roma-11.

Ha sido nombrado auditor de la Nunciatura del Brasil, el secretario de la de Madrid, Mr. Croci.

### Príncipe alemán enfermo

Berlín-11.

Continúa enfermo de una inflamación en los ojos el Príncipe Alberto de Prusia, hijo tercero del Kaiser.

Su estado inspira serias inquietudes.



Un naufragio

Londres-11.

Entre el vapor «Vaudel» y la goleta «Sool Fischer» ha habido un choque á causa de la niebla, yéndose á pique este último y pereciendo ahogados ocho tripulantes.

El cólera en Suez

Suez-11.

Se ha comprobado un caso de cólera á bordo de un steamer que conduce peregrinos tereos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil. Día 10. Nacimientos: Eduardo Luis Lucio Altolaigurre Estrada. Defunciones. Juana Izquierdo García. No hubo matrimonios.

¡Adios Madrid...!

Mis impresiones

Muchas y no pequeñas he recibido en este postrer viaje á la Corte de la antigua Hispania y refiriéndolas pude llenar algunas columnas de este DIARIO; pero, tenía que intrusarme en el campo del simpático é inspirado «Bonis» y en los dominios del activo é inteligente Lanuza y tamaño abuso, jamás se lo hubiera perdonado yo, aun cuando ellos tal vez me lo habrían consentido.

Llegué á la Puerta del Sol y ya no existe ni caté imperial, donde Frasquito y Lagartijo sostuvieron célebres tertulias; ni histórica fuente donde se lavaban la cara los antiguos «piris» y se bañaban muchos desprevénidos y descuidados; ni Colón de oro, que abastecía al mundo elegante de otros tiempos; ni la sucursal de Matías López que se trasladó á la calle de la Montera. Lo que sí ví fué la dicha Puerta del Sol cubierta con una tela de araña, pues eso propiamente parece la grande y complicada red de cables y alambres puestos para transmitir las corrientes eléctricas á tranvías, teléfonos y telégrafos y tan tupida y resistente que difícilmente llegaría al suelo un globo que allí descendiera.

Recorrí las calles y noté que á los lujosos carruajes, de cochero y lacayo con sombrero de dorados galones y vistosas escarapelas, les han sustituido, elegantes automóviles con graves y tiesos chauffeurs, capaces de concluir entre unos y otros con todo bicho viviente. Me maravillo de que no ocurran más desgracias que las que ocurren. Cunde el verdadero furor por la velocidad, caiga quien caiga; eso es una «velo-manía».

Fuó al Senado y parece que fué ayer. Los padres graves de la patria dormitaban su siesta, como si estuvieran en Julio. Había el Sr. López Muñoz y á juzgar por sus desplantes y por lo que chillaba debía tener mucha razón, pues yo no le entendí ni una palabra á causa de mi sordera. Y el caso es que le contestó Lacierva (el señor ministro, se entiende) y debía tener mucha más razón aun, por que chillaba mucho más; como que yo le entendí todo lo que dijo; y ya ven ustedes para entenderlo yo, con mi sordera y todo! En el centro de un banco de los de enmedio de la minoría liberal ví á nuestro senador Sr. Soriano. A la izquierda del Presidente, se destacaba la simpática presencia del Secretario señor Sánchez Albornóz.

Vega Alberche.

(Continuará.)

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Pedro Cuesta González, por lesiones. Abogado, Sr. Jiménez. Castell.

Suscripción para la Cocina Económica.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes M. Itra, Sr. D. Raimundo Pérez Gil, M. Itra, Sr. D. Calixto Argüeso, D. Gregorio Bayo, D. Cirilo García Fernández, D. José Ruiz de Salazar, I. L. M.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Usando del derecho que la Ley de Imprenta me otorga, espero de usted se sirva mandar insertar en su DIARIO, la rectificación siguiente, al artículo publicado en el número 2.732, bajo el título de «El suceso de anteayer»; en el que se me alude de manera tan incorrecta, y llevando á la prensa un lenguaje que aun en la plaza pareceria soez y destemplado.

Ni por las mientes se me había pasado, poner en tela de juicio los católicos y cristianos sentimientos de la redacción de EL DIARIO DE AVILA, como se supone con marcada intención en tan burdo artículo. Quien para el público escribe y del público vive, como debe escribir y vivir el periódico que Ud. dirige; para omitir y cercenar hechos que viene publicando habitual y constantemente— como son el anuncio de los juicios orales y por Jurados que se han de ver y fallar en esta Audiencia, y los nombres de los letrados á quienes les está encomendada su defensa—, ha de haber una causa de moral ú otro grave motivo que justifique la inculicable conducta que conmigo venía observando esa redacción.

EL DIARIO DE AVILA ha eliminado el nombre del Abogado en el anuncio de aquellos juicios, cuya defensa estaba á mi cargo, limitándose á publicar el del procesado y delito que ocasionó la incoación del proceso. Semejante acción, reprobada y condenada por todas las conciencias sanas, y que solo la pequeñez ó el pesar del bien ajeno pueden explicar he tratado de hacerla pública evidenciando el proceder de un periódico que ostenta con vanidad el título de católico.

El que yo me defienda contra esa premeditada omisión de EL DIARIO, más censurable porque blasona de católico, que es lo que yo hice, ¿quiere decir que desde de los sentimientos cristianos del escritor? No pongo en tela de juicio ese título que se aplica el articulista, la pretérida justicia de otros seguramente podría discutírsela.

En vista de tal defensa, EL DIARIO DE AVILA con un lenguaje provocativo é injurioso, empleando el sarcasmo, que condenan y repugnan las doctrinas cristianas, dando una interpretación torcida á cuanto he dicho y he querido decir; de tal suerte que solo la ofuscación engendrada por bajos y rencorosos sentimientos, podrían explicar—en ciertos y determinados temperamentos—, atribuye á mi escrito faltas gramaticales y supone á su autor «privado de razón».

Señor incógnito articulista, aunque la forma del libelo podría disculparme para hacer ver al público faltas, ya no de sintaxis, que como «plurimum» y alguno que otro adverbio indican lo que conocéis sino de otras cualidades inherentes á la vida social solo os diré, que sois poco para enseñarme ni enseñar, y menos por lo tanto, para pretender corregir en público supuestas faltas ajenas; razones por las que me considero en más alta esfera intelectual que vos, y rechazando esos epítetos y burlas, que á nadie cuadran mejor que al que las escribe, y ya que os habeis negado á toda satisfacción que en forma he exigido, á los Tribunales acudo para que puedan corregir al que pretende ofender tan impunemente.

Nicasio Velayos.

Avila 10 de Febrero de 1908

Hasta ahí nuestro comunicante quien, al fin, apurados cuantos medios absurdos—moral, legal y decorosamente irrealizables—hubo de sugerirle la pasión fermentada al insano influjo de una soberbia contenida en su desenfadada carrera por la «eternidad» y decidida que la redacción de este DIARIO se ha visto precisada á oponer á sus descabellados intentos descubrió el registro adecuado, aun cuando con poco enviable fortuna y escasa propiedad, para llegar al planteamiento de una solución que nosotros fuimos los primeros en proponer, después de rechazar, indignados, otras imposibles que solo un falaz deseo, de cuya finalidad presto nos apercebimos, pudo llegar á inspirar, con marcado desconocimiento de lo que la humana dignidad exige y la más rudimentaria cultura impone á cuantos no ciegue la vanidad por nosotros supuesta en los términos que lo consignamos, para estimar irresponsable al autor de la circular, á que, en evidentes términos de defensa, contestamos con el suelto titulado «El suceso de anteayer».

Buena prueba de cuanto se dice es el mismo comunicado que va á la cabeza de estas líneas, y que, en justicia estricta, no hay ley, invóquese la que se quiera, por la cual viniéramos obligados á la inserción del mismo; porque desde el momento que en él no se concretan aclaraciones ni rectificaciones, sino que, por el contrario búscase una nueva ocasión de tergiversar los hechos, enderezada á zaherir y molestar, todas las leyes, amparadoras del derecho, sancionan la negativa.

Pero más nobles consideraciones nos inclinan á ser generosos y benévolutos, con imparcialidad que no por carecer de reconocimiento en el obligado á guardárnosla, habríamos de negar, de un modo sistemático, á quien en este DIARIO se supone ofendido.

Plácenos la rectificación que el comunicante hace—si poco espontánea, demasiado evidente—de las intenciones atribuidas á su circular, con respecto á los católicos y cristianos sentimientos de nuestra publicación. Sea ó no sincera, la aceptamos como se nos presenta, rechazando cuantas retenciones en el resto del comunicado se exteriorizan, y preguntando, á nuestra vez, á su firmante, si dados los términos en que aquel aparece redactado y el sano espíritu que le anima, é informa, no estaríamos autorizados, siguiendo el criterio que en él se preconiza, á dudar de la filantropía de su autor.

Y para entretenernos á que la cuestión ha llegado, no hemos de seguir al comunicante por ese camino en que tan obstinadamente persevera; pero tampoco ocultaremos la repugnancia que nos produce considerar el bajo personalismo que se revela en la última parte del escrito á que contestamos.

El dignísimo y querido compañero, á quien se alude, en cumplimiento de los penosos deberes que la ingratu profesión del periodismo impone, ha recibido en este honroso campo de batalla innumerables rasguños de índole análoga á la del que acaba de inferirsele. Curtido en estas lides, viniendo siempre los saetazos de una determinada parte de la opinión que mucho que por él sean consideradas como honorífimas las electrícas impresas por las sociales laceras á cuantos colocan su espíritu muy por encima del fango que amasa y revuelve la turba humana?

Mas no hemos de incurrir en el desagrado de nuestros lectores comentando con mayor extensión cuestiones enojosas, tanto por su carácter particular como por los términos en que se han planteado, y que en modo alguno le afectan ni interesan. Celosos por el prestigio de nuestra publicación contestamos al agravio inferido á éste por el Sr. Velayos, en la forma que estimamos más apropiada al mismo y estamos satisfechos de haberlo así verificado por que, al hacerlo, cumplimos con nuestro deber. Los tribunales de justicia declararán en su día si nos asiste la razón en estas apreciaciones.

Juntas locales de enseñanza

La Gaceta ha publicado un extenso decreto de Instrucción pública, reorganizando las Juntas locales de primera enseñanza, del que entresacamos las principales disposiciones.

Las Juntas locales las compondrán en las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:

- 1.º El alcalde presidente.
2.º El inspector de Sanidad.
3.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
4.º El arquitecto municipal, donde le hubiere, y allí donde haya más de uno, el que el Ayuntamiento designe.

5.º El cura párroco que designe el diocesano.
6.º Un maestro de escuela pública, y otro de escuela privada, con título profesional, propuestos en tercia, respectivamente, por los maestros de las escuelas públicas y las privadas, y nombrados por el alcalde presidente.

7.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el alcalde presidente y nombrados por el gobernador civil de la provincia.

Se dividirán en dos secciones: protectora de la enseñanza y encargada de la vigilancia.

En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue á 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del modo siguiente:

- 1.º El alcalde presidente.
2.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
3.º El inspector de Sanidad municipal.
4.º Dos padres y dos madres de familia.
5.º El cura párroco, y donde hubiere más de uno, el que designe el diocesano.
6.º Un farmacéutico de la localidad, donde le hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.

Serán secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 10 000 almas, las Corporaciones municipales procurarán que haya un inspector médico retribuido, afecto especialmente al servicio de la higiene escolar.

Las demás disposiciones se refieren al modo de funcionar las Juntas locales, que quedarán constituidas con esta nueva organización el día 1.º de Abril próximo.

SOCIEDADES ANONIMAS

En el año 1907 se han constituido en España 48 sociedades anónimas, con un capital total de 66 millones de pesetas, en números redondos, contra 45 en 1906 y 42 en 1905.

Catorce de esas sociedades pertenecen á Madrid, donde tienen su domicilio; 8 á Bilbao, 3 á Barcelona, 2 á Palma de Mallorca, 2 á Granada, y el resto á Vitoria, San Sebastián, Almería, Vigo, León, Jeréz, Avila y otras poblaciones.

En dicho año han emitido capital por valor de 56 millones; treinta y cuatro sociedades anónimas y corporaciones. El mayor capital pertenece á la Duro-Figuera, que ha puesto en circulación 12 millones de pesetas en obligaciones; siguiendo en importancia la compañía barcelonesa de electricidad, con 6 millones; el Ayuntamiento de Madrid, con 6.625 000 pesetas en obligaciones de resultados 4 por 100; la sociedad titulada «El Irati», con 4.125.000 pesetas; la compañía ferroviaria de Madrid, Cáceres y Portugal, con 3 millones, y el Ayuntamiento de Barcelona, con 5.500.000.

El interés de las obligaciones varía entre 4 y 5 por 100, generalmente, pues tan solo una sociedad, la denominada Vapores de Fernando P6o, ha fijado el 6 por 100 á las 300 obligaciones que ha emitido este año.

Instituto de Reformas sociales

Por Real orden inserta en la Gaceta del sábado último, se dictan varias disposiciones, relativas á la renovación de la Juntas locales de Reformas sociales, á causa de terminar

en 21 de Marzo próximo, el período de cuatro años, que según el art.º 62 del Reglamento del citado Instituto, debe durar el cargo de vocal electivo del mismo.

Dichas disposiciones, señalan los trámites á que ha de sujetarse la renovación, cuyo escrutinio se verificará el 18 de Marzo, dándole cuenta de él inmediatamente al señor Ministro de la Gobernación, para que se declare elegidos á los que fuesen proclamados.

Nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores y en particular de las personas interesadas en ello, acerca de tan importante Real orden, que se publica íntegra en el Boletín oficial de ayer, á fin de que, dada la importancia capital de esas renovaciones, por el objeto altamente moral y benéfico de tan laudable institución, se ponga el mayor cuidado en las personas que se elijan, y que por su ilustración, cultura y moralidad, pudieran trabajar con suficiencia de conocimientos y alteza de miras, en el humanitario ideal á que la creación del Instituto de Reformas sociales responde.

NOTICIAS

Durante el mes de Febrero, los Ayuntamientos deben remitir á la Superioridad las notas de productos de los montes públicos á que se refiere el art. 87 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

«La Azucarera general española» acordó cerrar algunas de sus fábricas y limitar la contratación en las demás para no producir más que la cantidad de azúcar necesaria para el consumo nacional.

Las fábricas que se cerrarán en el año actual son las de Lleras y Palencia.

«CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

La Gaceta publica los programas y reglamentos de la Exposición industrial internacional, que ha de inaugurarse en Tolosa de Francia el 1.º de Mayo del corriente año, y de la Exposición internacional de aplicaciones de la electricidad, que se celebrará en Marsella desde el 19 de Abril próximo al 31 de Octubre.

En virtud de la nueva ley de Presupuestos, ha pasado á depender de la Subsecretaría de Hacienda, la inspección de todos los tributos, que antes dependía de la Dirección general de Contribuciones, y á esta se le ha encomendado la formación del Catastro y comprobación de los Registros fiscales, que dependían antes de la primera.

NO HAY QUE DUDAR

que solo el regenerador de la sangre Napoliarkon cura completa y radicalmente la anemia, neurastenia y sus tristes consecuencias, siendo el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Guía, Audiencia de Las Palmas, con fianza de 1.750 pesetas; de Huesca y Teruel, Audiencia de Zaragoza, 5.000 y 1.250; de Laredo, Audiencia de Burgos, 1.125 de Seguros, Audiencia de Valladolid, 1.125; de Valencia de Alcántara, Audiencia de Cáceres, 1.750, y de Velez Málaga, Audiencia de Granada, 1.750.

En la última decena de Abril, se inaugurará una exposición general de Bellas Artes, en los locales del Parque de Madrid.

AGUA COLONIA ORIVE. La mejor y más barata superior á las extranjeras de precios elevadísimos. Bruquet espe...



delisimo. Frascos de prueba 3 reales. Por litro 4 pesetas litro incluso envase. Droguerías, farmacias y perfumerías.

Por Real orden de Hacienda se declara que los fabricantes de electricidad y gas para el alumbrado tienen derecho a la comisión del tres por ciento, en concepto de derechos de cobranza.

La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Al espantable número de trescientas treinta y seis han llegado las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones de quince plazas de escribientes de la Dirección de los Registros y del Notariado, cuyas oposiciones comenzarán el 17 del actual.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El día 8 del corriente se verificó en Mengamuñoz, el enlace de la simpática y agraciada joven Dolores Torres, con Félix Díaz, hijos respectivamente de nuestros estimados amigos D. Fernando Torres y D. Eugenio Díaz.

Bendijo la unión el señor Cura párroco de dicho pueblo de Mengamuñoz, apadrinando a los contrayentes D. Antolín Díaz y su señora, tios del novio.

Con motivo de esta boda, á la cual han asistido numerosos amigos de los novios y sus familias, de Madrid, Avila, Candeleda, Mañotello, Mañana y Villatoro, todos los cuales recibieron sin número de agasajos, siendo obsequiado espléndidamente, se celebraron animadas fiestas y bailes en los cuales reinó la más franca y cordial expansión.

Enviamos nuestra enhorabuena á los nuevos esposos, deseándoles una imperpetera luna de miel y toda clase de felicidades y venturas en su nuevo estado.

Nuestro estimado convecino don Lázaro Blanco participa á sus amigos haber trasladado su domicilio á la plazuela de San Vicente núm. 10, principal donde admitirá huéspedes en ventajosas condiciones.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—El maño

que debutó anoche bailando la jota con la airosa y gentil mañica, escuchó nutridos aplausos al final de las tres secciones, viéndose obligado á repetirla.

Baila muy bien. Miguel bien como siempre, y teniendo el acierto de elegir copas de estilos escogidos y variados.

La rondalla aragonesa cada vez gusta más; nos demostró ayer, que no solo ejecuta con perfección las notables piezas de su repertorio, sino también que este es sumamente variado y extenso.

Para hoy, la apañada «Fiesta de la Jota» y el siguiente programa cinematográfico:

La Hija del Corso; Los Píeles Rojas; Un hombre fuerte.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 11.

Las Cortes.

En el Senado

Abrese la sesión á las cinco y quince bajo la presidencia de general Azcárraga.

Vótase definitivamente el proyecto creando el Instituto Nacional de Previsión, y varias leyes de carreteras y continúa el debate sobre reforma de la policía.

Renuncia á la palabra el conde de Esteban Collantes, y consume el segundo turno en contra el general Ochoando, el cual defiende los derechos de los sargentos y ruega al ministro de la Gobernación evite a las causa perjuicio.

Los contesta el ministro rechazan lo se vulnera la ley de destinos civiles y añade que solo ha pretendido reformar la policía.

Rectifican los Sres. Ochoando y Torro, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión á las 7 y 30.

En el Congreso

A las 3'30 abre la sesión el Sr. D. D. y después de un ruego del Sr. Torres Quvedo; explana una interpección sobre Instrucción, el Sr. Vincenti elogiando el presupuesto de 1907 y censurando el actual y extendiéndose en cuanto se refiere á las Secretarías de las Juntas.

El ministro de instrucción defiende los derechos combatidos.

Se toman en consideración cuatro proposiciones de ley; promete el cargo de diputado, el Sr. Romero; jura el Sr. Díaz Merry y se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

Deséchase enmiendas del Sr. Garriga art. 19 y otras de los señores Vincenti, Portela y Pérez Crespo al 20 y los mismos señores retiran otras á los artículos 21 y 22.

El Sr. Garriga defiende dos enmiendas á los artículos 25 y 26, siendo desechadas.

Suspéndese la discusión, léese el dictamen de la comisión relativo á la

suspensión de garantías en Barcelona y Gerona y se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El señor Urzáiz

El Sr. Urzáiz ha visitado al presidente del Consejo, habiéndole reiterado la renuncia que del cargo de consejero de Estado tenía presentada.

Un herido grave

A última hora de la tarde se ha recibido aviso telefónico en el Juzgado de guardia de haber sido encontrado un hombre herido en la calle de la Instrucción.

El herido se hallaba tendido en el suelo, presentando una herida penetrante en la espalda.

Parece que estaba en completo estado de embriaguez.

La herida es grave y el lesionado no sabe quien le ha herido.

De las averiguaciones practicadas resulta que éste se llama Alberto Curbells.

Los Reyes en Sevilla

Dicen de Sevilla que el Rey estuvo en Tablada jugando al polo con el duque de Santo Mauro y los oficiales de la Escolta.

Ahora han salido los Reyes en auto móvil á pasear por la carretera de Huelva.

Mañana hará una excursión por el Guadalquivir.

El ministro de Estado Sr. Allendesalazar, sale esta noche para Madrid.

Los Regicidas de Portugal.—Conducción de los cadáveres.

Telegrafían de Lisboa que á las tres de la madrugada, encerrados en cajas de plomo y madera, han sido trasladados al cementerio los regicidas Buissa, Sabino Costa y Luis Costa.

La orden del enterramiento era reservísima, hasta el punto de que anoche nadie sabía la hora señalada para la conducción de los cadáveres. La fúnebre comitiva formábita fuerzas de la policía y de la Guardia municipal á caballo.

Las calles estaban desiertas.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS

Avila. 11 Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 á 49 rs. fanega

Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 27 á 28

Algarrobas, de 35 á 36

Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.

Idem de 1.ª P. á 17 id. id.

Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega

Idem de 1.ª á 19 id. id

Comidilla á 16 id.

Salvadillo á 11 id.

Triguillo á 16 id.

Polvos á 6 id.

Arévalo. 11.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 de 48 1/2 á 49 reales fanega.

Centeno, 100 á 35 id.

Cebada, 300 de 27 á 28 id.

Algarrobas, 400 de 35 á 36 id. Tendencia sostenida. Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13. Jueves.

Santa Catalina de Recci, Florentina hija de padres muy nobles, perdió á su madre á los pocos días de nacida, pero su padre tuvo el buen sentido de casar en segundas nupcias con una señora tan piadosa como la que perdió, así que Catalina fué educada muy cristianamente y como ella secundaba estos esmeros, fué desde la infancia edificante en todas las virtudes. Tomó el hábito de Santo Domingo y en el claustro adelantó mucho en perfección. Padeció con gran resignación muchas enfermedades, en una de las cuales se la apareció un Santo de su Orden, que haciéndola la señal de la cruz en el estómago la curó de todas. Vivió santamente. En el día de la Purificación del año 1590, murió en el Señor. Clemente XII la beatificó en 1732, y Benedicto XIV la canonizó en virtud de los muchos milagros que por su medicación obraba el Señor.

Son además Santos Polinto Mr., Benigno M., Gregorio II Papa, Lucinio O., y Esteban Abad.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y en ella renovación solemne de las Sagradas formas. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario en Santa Ana.

El oficio divino y Misa son de Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico, con rito doble mayor y color blanco.

PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CORDERO

Cubiertos nuevos de plata al peso. Idem de niño, á 10 pesetas cubierto. Hugo toda clase de composturas en platería, reformo alhajas antiguas y modernas, compro oro, plata platino y monedas, compongo relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizando las composturas por un año. Venta de relojería,

CONTRA LA TOS

ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS PERINA-COQUELUCHE

PIDAS: JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA

De venta en las principales farmacias.

CUESTION JURIDICA INTERESANTE

La reforma del artículo 90 del Código penal

de ser compatible con la de prisión, pero no lo es con la de destierro.

Ya ve S. S. como me anticipo á su posible objeción. No es compatible con la de destierro, porque va mucha diferencia, y no tengo por qué molestas al Senado, que sería ofender su ilustración explicar ahora en qué consiste la esencia de la pena de destierro con la de privación de libertad. Pues no hay tal, porque, felizmente para mí, cuando menos existe un artículo en el Código penal, que me parece es el 49, que ha venido á ilustrar la jurisprudencia del Tribunal Supremo en el sentido de decir que cuando se ha de cumplir la pena de multa por un condenado á la de destierro, purgándola por vía de sustitución, esa pena de multa no tendrá que cumplirla con detención en la cárcel pública, sino que la puede y debe cumplir, sufriendo privaciones de igual naturaleza, precisamente, que las del destierro. Y me encuentro yo compuesta una teoría que, francamente, es muy de mi agrado, que viene á robustecer la tesis que substancialmente sostengo, y que,

después de todo, representa la virtualidad de los principios en que descansa.

Esta sentencia es de 24 de Junio de 1899, publicada en la Gaceta de 27 de Abril de 1900, interpretando el art. 50, en su núm. 2.º, en relación con el 93, y dice que «en la responsabilidad subsidiaria por insolvencia del reo al que se impone la pena de multa conjuntamente con la de destierro, esta responsabilidad no podrá consistir en la prisión de que habla este artículo, sino en la privación que expresa la circunstancia segunda del mismo.»

Esto es lo inherente á la pena principal impuesta, ó sea, la de destierro.

El señor Presidente: Señor Soriano, debo llamar la atención de S. S. por estar próximas á terminar las horas reglamentarias.

El Sr. Castillo García Soriano: Perfectamente, señor Presidente, en dos minutos concluyo.

Por consecuencia, creo que ninguno de los dos casos señalados por el señor Fiscal del Supremo, ó sea, en esos de penas similares, se da la incompatibilidad de que hablamos. Vamos á ver, en cuanto á las penas heterogéneas, lo francamente heterogéneo, es decir, esos casos en los cuales pueden ocurrir que tengan que sumarse penas totalmente diversas, de muy distinta naturaleza. Tales son, por ejem

plo, la de presidio y la cadena perpétua tales son por ejemplo, la de prisión y muerte. En primer término, yo entiendo haber empleado la palabra suma en la ley en el sentido que mejor responde gráficamente, cuando menos, á la compensación en que viven y se manifiestan los delitos que pueden distinguirse en un solo hecho justificable; pero pareceme que dentro de la palabra suma cabe perfectamente la concurrencia, la reunión de penas, aun cuando esas sean distintas, y creo que eso cabe más en un Código como el nuestro, donde tenemos penas aplicables á delitos de la importancia, por ejemplo, del asesinato, que están compuestas en su grado mínimo, del grado máximo de una pena divisible, en su grado medio de una pena indivisible, y en su grado máximo de una pena indivisible é irreparable. Y venirse con esas teorías escueltas, con esos distingos y meticolosidades tan exageradas para aplicar los preceptos del texto reformado del art. 90, cuyo espíritu va á resplandecer sin dificultad alguna en orden á la intención del legislador, cuando tenemos un Código penal en el cual, como en este delito del asesinato, se aplican los tres grados de una pena de naturaleza diversa, me parece, repito, de una nimiedad verdaderamente extraordinaria. Pero todavía ¿qué podría ocurrir? Es

que puede ocurrir que ya no admitis la suma de cantidades propias, absolutas y enteramente homogéneas y que se pueden la una y la otra, admitas la palabra suma en el sentido de concurrencia, de reunión, de penas. Pues aun así es aplicable el artículo y más de una vez se evitarán los expedientes de indulto, que vendrían solo aparejados para todos los delitos componentes de la pena de muerte. Por el contrario; ¿que vuestras meticolosidades, que el respeto á la ley, que el amor inconsiderado á la letra lleva á ven en la palabra suma solo la expresión de la concurrencia de cantidades absolutamente homogéneas? Pues estarán los casos como estaban, no de otra suerte, y yo no podré ser tildado de haber llegado á impedir ni á evitar que en ninguno de los casos que antes se aplicaba la pena de muerte, con justicia ó sin ella, se siga aplicando. Declaro que en este terreno, aun cuando no se la fe que merezca mi manifestación, pensé mucho en si había de emplear la palabra suma, que me habría hecho el mismo efecto que la de concurrencia ó cualquiera otra. Y si la empleé fué por estas tres razones fundamentales: primera, porque entiendo que al decir suma se responde mejor á la relación de concurrencia y de equilibrio en que está la consideración de los dos delitos que se cas

tigan en el hecho justificable enfrente de las dos penas; segunda, porque también responde con mayores estímulos de armonía al hecho á que se aplica, el que las dos penas se embaban en una y se aplica que la más grave en el grado máximo; y tercera y última, porque dije: dentro de la suma se puede interpretar la concurrencia de penas y no recaer la pena de muerte; porque yo en este punto declaro en primer lugar que soy, absolutamente, decididamente, ardientemente abolicionista; y, en último término, porque si eso no hacen los tribunales, me habré encontrado en todo caso con que he sido completamente respetuoso con el texto del artículo 90 del propio Código. Allí pues resuelva la jurisprudencia en armonía con los dictados de la conciencia popular. Estas son las explicaciones que yo quería dar respecto de mi intención al hacer la modificación de ese artículo. Como mías no merecen que las acepteis; pero como malas, no merecen que las rechacéis por la impugnación que hasta ahora se les ha hecho. El Sr. Ugarte: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El Sr. Ugarte: Creo que podíamos acabar este debate hoy si el señor Presidente no tiene inconveniente en ello. Yo prometo no excederme de unos minutos, porque voy á limitarme á rectificar al se-



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**SE RUEGA AL PÚBLICO**  
visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos; encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta:

EN AVILA

SAN SEGUNDO, 13

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

### UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE

Los Medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las

Exposiciones Extranjeras y Nacionales  
GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS DE ORO

Los Confitos Napoliarcon donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos etc. Una caja de Confitos blancos de la mujer, Hemorragia (gota militar), Napoliarcon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napoliarcon inmejorable reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarcon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napoliarcon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, buloitis, balaitis, erosión del cuello, uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarcon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, números 10, 21 y 12.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarcon» por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamentos «Napoliarcon», pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo

### NO MAS ANEMIA

Y

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal Coca Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida siendo el Napoliarcon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarcon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napoliarcon con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San segundo, números 10, 12 y 12.

### Avena

superior para pienso y sembrar, se ofrece por partidas de wagón completo á 22 pesetas los 100 kilos sin embase en estación de Avila, y por pequeñas partidas á 6 pesetas fanega. Para tratar dirigirse á D. Angel Jiménez, en Arévalo.

### MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

### MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

### MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Córreras para transmisión

accesorios

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras

Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadsima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

### PARA 1908 AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

#### Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

#### MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

#### Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisados que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina

PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.  
En Provincias: . . . 2,50

#### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

#### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. En uadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente

FABRICA DE RELOJES

## Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

### SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

## MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10